



MENDOZA, 07 OCT 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 3421/18 en el que la Prof. María Florencia LUCCA solicita adscripción a la cátedra "Historiografía de la Historia del Arte" en las Carreras de Artes Visuales.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión de la Profesora Titular de la cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción de la Prof. María Florencia LUCCA (D.N.I. N° 34.801.504) a la cátedra "Historiografía de la Historia del Arte" en las Carreras de Artes Visuales, durante los años 2018-2019 (dos ciclos lectivos).

ARTÍCULO 2º.- La Prof. María Florencia LUCCA deberá realizar su adscripción según lo prescripto por la ordenanza N° 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza N° 12/13-C.D.

ARTÍCULO 3º.- La presente autorización **sólo valida el inicio** de la adscripción. Su culminación y aprobación será dispuesta con la emisión de la resolución correspondiente y la entrega del certificado que así lo acredite.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

696

F. A.
pg

Etc. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. Esp. Mariela Beatriz Meljin Lombardi
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUIYO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHETTI
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO